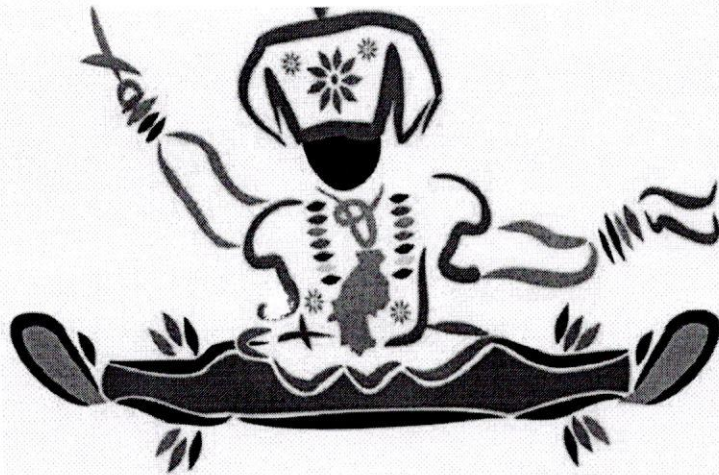


GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA

CONTRATACION TEMPORAL POR SUPLENCIA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276.

BASES



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL POR SUPLENCIA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO 276 - 2022

(LITERAL C), NUMERAL 8.1, DEL ARTICULO 8, DE LA LEY N° 31365)

“CONVOCATORIA D.L.276 - 2022”.

AGOSTO – 2022

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
Gerencia Sub Regional de Huaytara
C.P.C. Halimamiz Junior ROSAS CHILQUILLO
CONTADOR
MAT. N° 2778 - CCPICA

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA
Gerencia Sub Regional Huaytara
Abg. De La O Esperanza PAUCAR ANANCULI
CAI: 2907
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
Gerencia Sub Regional de Huaytara
Téc. Ing. Esteban Surtel VELARDE CAMPOS
Unidad Operativa de Infraestructura

CAPITULO I

GENERALIDADES

La presente Base norma el Procedimiento del Proceso para la selección y Contratación Administrativa de Servicios, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, amparada por el artículo 8, numeral 8.1, literal c) de la ley 31365, contratación para el reemplazo por cese, para suplencia temporal de los servidores del sector público, y el artículo 84 de la ley 30057, Ley del servicio civil, para las Entidades que cuenten con cuadro de puestos de la entidad (CPE) aprobado por la Autoridad Nacional del Servicio civil (SERVIR) y bajo la aplicación de uno de los supuestos de artículo 178 y del artículo 202 del Reglamento General de la Ley 30057, Ley del Servicio Civil, en el ámbito de la Unidad Ejecutora de la 1302 – gerencia sub regional Huaytará

ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre : Gerencia Sub Regional Huaytará.
RUC N° : 20494643473.

DOMICILIO LEGAL

Calle Municipalidad S/N, Huaytará, Huaytará, Huancavelica.

DEPENDENCIA A CARGO DE LA CONTRATACIÓN

El órgano encargado es el Comité de la evaluación y selección en el régimen Decreto Legislativo N° 276 de la Gerencia Sub Regional de Huaytará, para la aprobación mediante acto resolutivo, para el año fiscal 2022., designado mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 076-2022/GOB.REG.HVCA/GSR-H/G.

COSTO TOTAL DEL SERVICIO

El Costo Total del Servicio objeto de la presente convocatoria se encuentra detallado en el Capítulo III de la presente Base, los cuales incluyen los impuestos de Ley.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Rubro : Recursos Ordinarios

REGIMEN DE CONTRATACION

Los postulantes seleccionados serán contratados dentro de la excepcionalidad de necesidad temporal en el marco de la Ley 31365– Ley que establece en el literal c), numeral 8.1, artículo 8 medidas en materia de personal.

CRITERIO DE CALIFICACION DEL PERSONAL

Formación General – Perfil para el cargo que postula.

Capacitación Específica al cargo.

Experiencia Laboral al cargo que postula.

Entrevista Personal.

BASE LEGAL.

- ✓ Constitución política del estado.
- ✓ Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- ✓ Ley N° 31365 – Ley del Presupuesto del Sector Público año fiscal 2022.
- ✓ Ley N° 30057, Ley del servicio civil, Decreto Supremo 040-2014 – PCM.
- ✓ D.L. N° 276, Ley de bases de la carrera administrativa y de remuneraciones del sector público y su reglamento aprobado por el decreto supremo N°005-90-PCM
- ✓ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE.
- ✓ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE.
- ✓ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 108-2011-SERVIR/PE.
- ✓ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2011-SERVIR/PE.
- ✓ Ley N° 26771 de Nepotismo y su reglamento.
- ✓ Ley N° 27050 Ley General de la Persona con Discapacidad.
- ✓ Norma sobre el registro de Sanciones de Destitución y Despido, creado por D.S. N° 089-2006-PCM.
- ✓ Ley N° 27815 Código de Ética de la Función Pública
- ✓ D.S. N° 054-99-EF Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta.
- ✓ Informe Técnico N° 00357-2021-SERVIR-GPGSC, conclusiones numeral 3.8 y 3.11 Pronunciamento SERVIR

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
GERENCIA SUB REGIONAL DE HUAYTARA
C.P.C. Hilitamiz Junior ROSAS CHILQUILLO
CONTADOR
MAT. N° 2776 - C/PICA

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
Gerencia Sub Regional Huaytará
Ag. DE LA O.E. PUCAPAVANCULLI
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
Gerencia Sub Regional de Huaytará
cc. Ing. Esteban SURIVELARDE CAMPOS
Unidad Operativa de Infraestructura

- ✓ sobre Contratos por Suplencia Temporal a plazo determinado.
- ✓ Ley N° 31131 – Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público.
- ✓ Resolución Gerencial Sub Regional Huaytará N° 076 -2022 que aprueba la conformación del Comité de Evaluación y Selección bajo el régimen Decreto Legislativo N° 276 de la Gerencia Sub Regional de Huaytará, para el año fiscal 2022.
- ✓ Demás disposiciones que regulen el contrato bajo el régimen del Decreto Legislativo N°276.
- ✓ Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

CAPITULO II

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO.

CONVOCATORIA		
1	Publicación de Convocatoria en el portal web del Gobierno Regional de Huancavelica.	19 de agosto de 2022.
2	Presentación curricular por mesa de partes de la Gerencia Sub Regional Huaytará, Calle Municipalidad S/N – Huaytará	31 de agosto de 2022 de 09:00 a.m. a 13:00 p.m.
SELECCIÓN		
4	Evaluación Curricular	31 de agosto de 2022 a partir de 14:00 p.m. a 16:00 p.m.
5	Publicación de resultados de la Evaluación Curricular	31 de agosto de 2022 a partir de las 17:00 p.m.
6	Presentación de Recursos de Reconsideración	01 de agosto de 2022 09:00 a.m. a 10:00 a.m.
7	Absolución de Recursos de Reconsideración	01 de agosto de 2022 de 10:00 a.m. a 11:00 a.m.
8	Publicación del cuadro de Méritos Final de Evaluación curricular	01 de agosto de 2022 a partir de 12:00 p.m.
9	Entrevista Personal: Gerencia Sub Regional Huaytará Calle: Municipalidad S/N – Huaytará	01 de agosto de 2022 Hora: 14:00 p.m.
10	Publicación de resultados de la Evaluación entrevista personal	01 de agosto de 2022 Hora: 16:00 p.m.
11	Publicación de Cuadro de Méritos Final	01 de agosto de 2022 Hora: 17:00 p.m.
12	Adjudicación de Plazas: Gerencia Sub Regional Huaytará Calle: Municipalidad S/N – Huaytará	01 de agosto de 2022.Hora 18:00 p.m.
INICIO DE LABORES Y SUSCRIPCION DE CONTRATO		
13	Suscripción del Contrato	02 de setiembre de 2022.
14	Inicio de labores del Personal administrativo	05 de setiembre de 2022.

Nota: Los que no cumplan los requisitos mínimos según los perfiles no podrán participar y/o serán descalificados en el presente proceso.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	De acuerdo a la IPRESS Adjudicada
Duración del contrato del personal administrativo	- Inicio : 05 de setiembre de 2022. - Término : 30 de noviembre del 2022
Otras condiciones esenciales del contrato	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No encontrarse registrado en el Cuaderno de Deudores Alimentistas.

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
GERENCIA SUB REGIONAL DE HUAYTARA
C/ P.C. HALLIMATIZ JUNIOR ROJAS CHILCUILLO
CONTADOR
MAT. N° 2778 - CCPICA

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
Gerencia Sub Regional Huaytará
Abg. De La O Espinoza PAUCAR ANANCULI
CAI 2907
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
Gerencia Sub Regional de Huaytará
Ing. Estanislao Surriel FELARDE CAMPOS
Unidad Operativa de Infraestructura



GERENCIA SUB REGIONAL
HUAYTARA

	<p>No tener sanción por falta administrativa vigente. No tener Antecedentes Judiciales, Policiales, Penales ni proceso(s) judicial(es) por alimentos u otros. No haber renunciado en los últimos 12 meses a un puesto y/o cargo en la Unidad Operativa Red de Salud Huaytará. No haber tenido juicios y/o denuncias contra la Unidad Operativa Red de Salud Huaytará. En caso de haber laborado en la unidad Operativa Red de Salud Huaytará contar con el Acta de entrega de cargo No tener procedimiento administrativo disciplinario.</p>
--	---

Forma de Presentación y Contenido de Propuestas:

El Currículum Vitae se presentará en sobre cerrado, en cuya parte externa deberá indicar claramente el nombre completo del postulante, código de la plaza y nombre del cargo al que postula. Este documento deberá de presentarse con solicitud dirigida al Gerente Sub Regional de Huaytará, con atención a la Comisión Especial de Evaluación bajo el régimen Decreto Legislativo N°276 - 2022, conforme al siguiente detalle:

Señores:

GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARÁ
Comité de Evaluación 2022.

CONTRATACION TEMPORAL POR SUPLENCIA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276.

Apellidos y Nombre Del Postulante:.....

Código de la Plaza: Nombre del Cargo al que postula:.....

Folios:

Firma:

Forma de Presentación y Contenido de Propuestas:

Los formatos/anexos podrán ser llenados por cualquier medio incluido el manual, debiendo llevar la rúbrica del postulante en todos y cada uno de ellos.

2.2.1 CONTENIDO DEL SOBRE:

Los documentos deberán presentarse en copias legibles debidamente foliados y fedateados por el fedatario de la Gerencia Sub Regional de Huaytará, con excepción del título profesional, y el DNI, estos deben ser legalizados por la Institución de Origen o ante Notario Público; estos documentos no deben tener más de tres (03) meses de antigüedad a la fecha de la presentación (31/08/2022).

SOBRE CURRICULAR:

Documentación de presentación obligatoria:

- a) Solicitud dirigida al Gerente Sub Regional de Huaytará (con atención a la Comisión Especial de Evaluación en el régimen Decreto Legislativo N°276 -2022), comunicando el deseo de participar en la presente Convocatoria, nombre completo del postulante, código de la plaza y nombre del cargo al que postula.
- b) Copia del Documento de Identidad Nacional legalizado por notario, no debiendo tener una antigüedad mayor a tres (03) meses a la fecha de la presentación (31/08/2022).

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
 GERENCIA SUB REGIONAL DE HUAYTARA
 C.P.C. HALLIMANTU JUMIR ROMAS CHILQUILLO
 CONTADOR
 MAT. N° 2778 - CCVICA

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
 Gerencia Sub Regional Huaytará
 Abg. De La O-Espinoza PAUCAP ANANCULLI
 CAJ. 7800
 OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

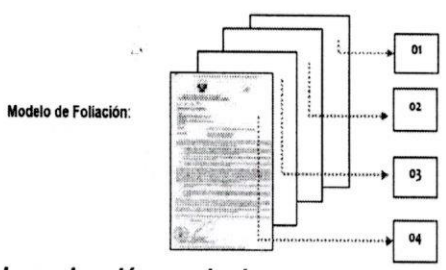
GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
 Gerencia Sub Regional de Huaytará
 cc. Ing. Estanislao Surbel VELARDE CAMPOS
 Unidad Operativa de Infraestructura

- c) Copia del Título Profesional/Bachiller, Título Técnico, legalizado por notario público o la Institución de Origen, no debiendo tener una antigüedad mayor a tres (03) meses a la fecha de la presentación (31/08/2022).
- d) Declaración Jurada de los Datos del Postulante. (Anexo N° 1).
- e) Carta de Declaración Jurada de Cumplimiento de prestaciones, en la Gerencia Sub Regional de Huaytará, (Anexo N°02).
- f) Declaración Jurada en la que el postulante declare que no se encuentra inhabilitado administrativa ni judicialmente para contratar con el Estado. (Anexo N°03).
- g) Ley N° 26771 - Declaración Jurada sobre Prohibición de Doble Percepción. (Anexo N°04).
- h) Declaración Jurada en la que el postulante declare no tener parentesco con los miembros del Comité de Evaluación del Contrato Administrativo de Servicios N° 009-2019/GOB.REG.HVCA/GSRH/CEP, y/o funcionarios de la institución de acuerdo a Normas. (Anexo N°05).
- i) Declaración Jurada de contar con Buena Salud Físico y Mental. (Anexo N° 06).
- j) Declaración Jurada de No estar Registrado en el REDAM. (Anexo N° 07).
- k) Declaración Jurada de Persona Licenciada de las Fuerzas Armadas y/o Persona Con Discapacidad. (Anexo 08).
- l) Al momento de la adjudicación deberán de presentar el original del título profesional/ Bachiller, Título Técnico.

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
 Gerencia Sub Regional HUAYTARA
 C.P.C. Hállimantz Junior ROSALES CHILQUILLO
 CONTADOR
 MAT. N° 2778 - CUPICA

NOTA:

- 1) Todos los anexos deberán ser llenados de acuerdo al modelo adjunto, caso contrario serán causal de descalificación;
- 2) Toda la documentación presentada incluido el Curriculum deberá estar **FOLIADO (Enumerar literal y numéricamente, de manera ascendente iniciando de la última página) Y ORDENADO, caso contrario**



no serán considerados para la evaluación curricular.

- 3) Los informes técnicos de las jefaturas del Gobierno Regional, y de la Gerencia Sub Regional de Huaytará, que contengan observaciones, sanciones, amonestaciones, deudas u otros antecedentes negativos del postulante, serán recepcionados y tomados en cuenta por el comité en la fase de la evaluación curricular los cuales serán publicados en esta misma fase.

EVALUACIÓN

El proceso de evaluación se realizará en Dos (02) etapas que son:

La Evaluación Curricular
 Entrevista Personal.

Los máximos puntajes asignados en cada evaluación, es la siguiente:

Evaluación Curricular : 60 puntos de acuerdo a los factores de evaluación
 Evaluación de Entrevista Personal : 40 puntos.

Evaluación del Curriculum Vitae:

Formación Profesional y Capacitación.
 Experiencia Laboral.
 Méritos y/o Funciones Asignados.

Se verificará que el Curriculum vitae cumpla con los requerimientos mínimos de la presente base, de observarse documentos con enmendadura, no será evaluado.

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
 Gerencia Sub Regional Huaytará
 Abg. De La O Espinoza P. CAP AMARULLI
 OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
 Gerencia Sub Regional de Huaytará
 Ing. Estanislao Sured Velarde Campos
 Unidad Operativa de Infraestructura

EVALUACIÓN DEL POSTULANTE:

La evaluación del Postulante es objetiva, relacionada con las necesidades del servicio, la misma que incluye 02 etapas:

1RA. ETAPA : EVALUACIÓN CURRICULAR Y DE COMPETENCIA

En esta etapa se evaluará el cumplimiento del perfil solicitado por parte del postulante. Para dicho efecto se tomará en cuenta únicamente aquello que se encuentre debidamente acreditado.

DEBERÁ TOMARSE EN CUENTA LO SIGUIENTE:

Se considerará admitido a todo postulante que acredite cumplir con el perfil solicitado.

Será descalificado aquel postulante:

Que omita con presentar alguno de los documentos que debe contener el sobre curricular.

Que presente documentos dudosos.

Que no cumpla con los requisitos solicitados.

Para efectos de las acreditaciones de capacitación se tomará en cuenta Especializaciones, Diplomados, Cursos y Certificados; para efectos de experiencia laboral se tomará en cuenta Contratos Administrativos de Servicios (CAS), Resoluciones 276 y Contratos por Locación de Servicios, de acuerdo al cargo al que postula.

2DA. ETAPA: ENTREVISTA PERSONAL

En la presente etapa se realizará la entrevista de acuerdo a la fecha establecida en el cronograma:

En dicha entrevista se considerará los criterios como son: **ASPECTO PERSONAL Y PUNTUALIDAD - SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL** (10 puntos), **CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL** (15 puntos), **CAPACIDAD DE PERSUASION Y TOMA DE DECISIONES** (05 puntos) y **CONOCIMIENTO DE CULTURA GENERAL** (10 puntos).

De conformidad con la normativa del Decreto Legislativo N°276, no existe la posibilidad de cuestionar los resultados de evaluación de esta etapa.

La entrevista se podrá realizar en forma grupal o individual de acuerdo a la cantidad de postulantes o competencias personales requeridas para el puesto. Si dos o más convocatorias solicitan el mismo tipo de competencias por la similitud de los puestos, estas podrán ser agrupadas.

Con respecto a los puntajes en la Etapa de Entrevista Personal:

- El puntaje máximo aprobatorio es de **40** puntos.

- El puntaje mínimo aprobatorio es de **28** puntos.

En el caso de que algún postulante obtenga un puntaje inferior al puntaje mínimo aprobatorio, el postulante quedará **DESCALIFICADO**.

En el caso de que todos los postulantes obtengan un puntaje inferior al puntaje mínimo aprobatorio, la convocatoria será declarada **DESIERTA**.

Si el postulante no se presenta a la etapa de Entrevista Personal en el lugar, la fecha y hora señalada, se le considerará como **RETIRADO** del proceso de selección.

Adjuntar copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

Por lo tanto, es responsabilidad exclusiva del postulante cumplir con lo anteriormente señalado, a fin de obtener la bonificación respectiva.

BONIFICACIÓN POR DISCAPACIDAD

Se otorgará una bonificación por Discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el Puntaje Total obtenido, siempre que el postulante cumpla obligatoriamente con los siguientes requisitos:

1. Indicar en su Ficha de Postulación su condición de **DISCAPACITADO**, con su respectivo número de folio.
 2. Adjuntar copia simple del documento del carnet de discapacidad y/o resolución emitida por el **CONADIS**.
- Por lo tanto, es responsabilidad exclusiva del postulante cumplir con lo anteriormente señalado, a fin de obtener la bonificación respectiva.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA
Gerencia Sub Regional HUAYTARA
C.P.C. Hállimanz Junior ROJAS CHILQUILLO
CONTADOR I
MAT. N° 2778 - C/PICA

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA
Gerencia Sub Regional Huaytara
Abg. De La O Esperanza PAUCAR ANACUJI
CAI 2907
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA
Gerencia Sub Regional de Huaytara
Ing. Estanislao Suruí VELARDE CAMPOS
Unidad Operativa de Infraestructura



GERENCIA SUB REGIONAL
HUAYTARA

BONIFICACIÓN PARA EL PERSONAL LICENCIADO DEL SERVICIO MILITAR NO ACUARTELADO DE LAS FUERZAS ARMADAS Ley N° 29248

El personal licenciado del servicio militar no acuartelado de las Fuerzas Armadas cuenta con el beneficio de una bonificación del diez por ciento (10%) en los concursos para puestos de trabajo en la Administración Pública. El postulante que hubiese acreditado documentalmente esta condición y supere las etapas del concurso debe recibir una bonificación de diez por ciento (10%) en la última etapa (entrevista). Bonificación de diez por ciento (10%) en concursos para puestos de trabajo en la administración pública. Los postulantes deben presentar la L.M. del Ministerio de Defensa, Certificado de especialidad del Ministerio de Defensa, constancia de servicio militar.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

-Los resultados parciales y finales se publicarán en el mural de la Gerencia Sub Regional de Huaytará. En caso de empate se priorizará al que tenga mayor experiencia laboral, de persistir el empate se priorizará al que tenga mayor antigüedad del título.

ADJUDICACIÓN DE PLAZAS

La adjudicación de plazas será en estricto orden de mérito.

DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El ganador deberá tomar posesión del cargo desde el día de inicio de labores (05 de setiembre de 2022.), vencido dicho plazo, se procederá a notificar al que quedó elegible en segundo puesto en orden de mérito para que tome posesión del cargo, de la misma manera, si no se hiciera presente el segundo se procederá a notificar a los que se encuentran en el cuadro de méritos en orden de prelación, hasta que se culmine con el cuadro de mérito, luego se declarará desierta la plaza, para realizar nueva convocatoria.

NOTA: EL POSTULANTE GANADOR QUE RENUNCIE A SU PLAZA, LA CUAL ESTARÁ REGISTRADA EN LA BASE DE DATOS, QUEDARÁ IMPEDIDO DE VOLVER A POSTULAR EN ESTA INSTITUCIÓN EN CONVOCATORIAS POSTERIORES EN EL PRESENTE AÑO FISCAL. TODOS LOS PARTICIPANTES DEBERAN ESPECIFICAR EL CODIGO DE LA PLAZA APOSTULAR CASO CONTRARIO SERA CAUSAL DE DESCALIFICACION.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

PROFESIONALES TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS PARA LA GERENCIA SUB REGIONAL DE HUAYTARÁ					
PROCESO DE CONVOCATORIA BAJO EL REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 - 2022/GOB.REG.HVCA/GSRH/CEP					
ITEM	CARGO	CODIGO	AREA LABORAL	COD. AIRHPS	PLAZO DE CONTRATO
01	TECNICO ADMINISTRATIVO II	COD. N°001	AREA DE LOGISTICA	000530	2 MESES 26 DIAS
02	TECNICO ADMINISTRATIVO III	COD. N°002	AREA DE ECONOMIA	000816	2 MESES 26 DIAS

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCABELICA
GERENCIA SUB REGIONAL DE HUAYTARA
C.P.C. Hállimanz Junior ROJAS CHILQUILLO
CONTADOR I
MAT. N° 2778 - CCPICA

GOBIERNO REGIONAL HUANCABELICA
Gerencia Sub Regional Huaytará
Aog. De La O Esperanza PAUCAPAMANCULLI
CAI 2907
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

GOBIERNO REGIONAL HUANCABELICA
Gerencia Sub Regional de Huaytará
c. Ing. Estanislao Suria VELARDE CAMPOS
Unidad Operativa de Infraestructura



GERENCIA SUB REGIONAL
HUAYTARA

CONDICIONES DE TRABAJO.

Las condiciones de trabajo, se rige de acuerdo al régimen Decreto Legislativo N°276 vigente y sus modificatorias.

El personal Administrativo será durante el periodo del contrato, según el logro de los resultados esperados en las metas e indicadores de salud. Según Directiva de Evaluación del Desempeño Laboral del Recursos Humanos de la Gerencia, el incumplimiento en el logro de los resultados y/o inadecuado desempeño laboral demandará rescindir el contrato de ser necesario.

VIGENCIA DEL CONTRATO

La suscripción de la adjudicación del personal administrativo será del 05 de setiembre de 2022 al 30 de noviembre de 2022.

FORMA DE PAGO

Al finalizar el mes trabajado, previa presentación de informes de actividades.

PERFIL DE PUESTO DEL PROFESIONAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO

FORMATO DEL PERFIL DEL PUESTO

PERFIL DEL PUESTO		CD-001
IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
UNIDAD ORGÁNICA:	GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA	
DEPENDENCIA JERÁRQUICA FUNCIONAL:	OFICINA DE ADMINISTRACION	
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA	AREA DE LOGISTICA	
CARGO ESTRUCTURAL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	
MISIÓN DEL PUESTO		
Ejecutar actividades de Asistente Administrativo orientado a la consecución de las metas de la Oficina de Administración, así como en el Área de Logística.		
FUNCIONES DEL PUESTO		
1	ELABORAR, EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO, EN CONCORDANCIA CON LAS NORMAS LEGALES VIGENTES, ASÍ COMO ELABORAR SUS MODIFICACIONES.	
2	APOYAR AL ÁREA DE LOGÍSTICA EN LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN PARA LOS PROCESOS DE SELECCIÓN.	
3	ELABORAR Y TRAMITAR LA DOCUMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN.	
4	APOYAR EN EL COMITÉ DE CONTRATACIONES DE PROCESOS DE SELECCIÓN EN LA ELABORACIÓN DE LAS BASES DE LIMITACIONES, CONCURSOS PÚBLICOS Y ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA Y DE MENOR CUANTÍA.	
5	PUBLICAR Y ACTUALIZAR EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y LA INFORMACIÓN REQUERIDA DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN EN LOS MEDIOS PERTINENTES Y EN SEACE, DENTRO DE LOS PLAZOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE.	
6	INGRESAR AL SEACE, TODOS LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS DE CADA UNO DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN.	
7	EMITIR OPINIÓN TÉCNICA SOBRE NORMAS Y DISPOSITIVOS LEGALES REFERENTES A LA OFICINA DE LOGÍSTICA - PROCESOS DE SELECCIÓN, ACERCA DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO.	
8	PRESTAR ASESORAMIENTO EN MATERIA DE SU COMPETENCIA	
9	CUSTODIAR LOS DOCUMENTOS Y LIBROS DE ACTA DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN	
10	ELABORAR LOS CONTRATOS DERIVADOS DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN, CONTRATOS DE LOCACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.	
11	ELABORAR INFORMES TÉCNICOS SOBRE EL SISTEMA DE PROCESOS DE SELECCIÓN.	
12	OTRAS FUNCIONES QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I DEL ÁREA DE LOGÍSTICA.	

COORDINACIONES PRINCIPALES

COORDINACIONES INTERNAS

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCABELICA
GERENCIA SUB REGIONAL DE HUAYTARA
C.P.C. Halina Jimor ROSAS CRILCOUILLO
CONTADOR I
MAT. N° 2778 - CCPICA

GOBIERNO REGIONAL HUANCABELICA
Gerencia Sub Regional Huaytara
Abg. De La O Esperanza PAUCAR ANANCULI
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

GOBIERNO REGIONAL HUANCABELICA
Gerencia Sub Regional de Huaytara
Ing. Estanislao Surim VELARDE CAMPOS
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA



GERENCIA SUB REGIONAL
HUAYTARA

CON TODOS LOS ÓRGANOS DEL ESTABLECIMIENTO DE LA GERENCIA SUB REGIONAL DE HUAYTARA
COORDINACIONES EXTERNAS
COORDINA CON LOS ÓRGANOS ESTRUCTURADOS DE LAS UNIDADES OPERATIVAS DEL GOBIERNO REGIONAL.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) FORMACIÓN ACADÉMICA.			B) GRADO(S) SITUACIÓN ACADÉMICA Y ESTUDIOS REQUERIDOS PARA EL PUESTO.		C) ¿SE REQUIERE COLEGIATURA?	
	INCOMPLETA	COMPLETA			SI	NO
<input type="checkbox"/> SECUNDARIA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> EGREDADO	Titulo Técnico o bachiller en Economía administración, Contabilidad o carreras afines.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> TECNICA BASICA (1 O 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> BACHILLER		¿REQUIERE HABILITACIÓN PROFESIONAL?	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> TECNICA SUPERIOR (3 O 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> TITULO /LICENCIATURA		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> UNIVERSITARIO	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> MAESTRIA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/> EGREDASO	<input type="checkbox"/>		
			<input type="checkbox"/> DOCTORADO	<input type="checkbox"/>		
			<input type="checkbox"/> EGREDASO	<input type="checkbox"/>		

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
Gerencia Sub Regional de Huaytara
C.P.C. Hallmannz Junior ROSAS CHILQUILLO
CONTADOR
MAT. N° 2778 - C.P.C.A

CONOCIMIENTOS

A.) CONOCIMIENTOS TÉCNICOS PRINCIPALES REQUERIDOS PARA EL PUESTO (NO REQUIERE DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA):
ADMINISTRACIÓN Y GESTION PUBLICA
CONOCIMIENTO EN CONTRATACIONES CON EL ESTADO
CONOCIMIENTO EN SISTEMA ADMINISTRATIVO, SIGA, SIAF, SEACE

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
Gerencia Sub Regional Huaytara
Abg. De La Esperanza PAUCARANANCUCCI
CAI 2967
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

B.) PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN REQUERIDOS Y SUSTENTADOS CON DOCUMENTOS.

NOTA: CADA CURSO DE ESPECIALIZACIÓN DEBEN TENER NO MENOS DE 20 HORAS DE CAPACITACIÓN Y LOS DIPLOMADOS NO MENOS DE 90 HORAS.

INDIQUE LOS CURSOS Y/O PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN REQUERIDOS:
CAPACITACIONES TECNICAS EN EL AREA

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
Gerencia Sub Regional de Huaytara
Ing. Esteban Surqui VELARDE CAMPO
Gerencia de Infraestructura

C.) CONOCIMIENTOS DE OFIMATICA E IDIOMAS. (REQUIERE DOCUMENTACION SUSTENTATORIA).

OFIMATICA	NIVEL DE DOMINIO				IDIOMAS	NIVEL DE DOMINIO			
	NO APLICA	BASICO	INTERMEDIO	AVANZADO		NO APLICA	BASICO	INTERMEDIO	AVANZADO
WORD		X			INGLES	X			
EXCEL		X						
POWER POINT		X						

EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INDIQUE LA CANTIDAD TOTAL DE AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL; EN EL SECTOR PÚBLICO.
EXPERIENCIA MÍNIMA 01 AÑO EN LA PROFESIÓN SUSTENTADO CON CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS (CAS), Y RESOLUCIONES 276.

EXPERIENCIA ESPECIFICA

A.) MARQUE EL NIVEL MÍNIMO DE PUESTO QUE SE REQUIERE COMO EXPERIENCIA; EN EL SECTOR PÚBLICO.

- TECNICO
 AUXILIAR O ASISTENTE
 ANALISTA/ ESPECIALISTA
 SUPERVISOR/ COORDINADOR
 JEFE DE AREA O DPTO
 GERENTE ODIRECTOR

SÍ, EL PUESTO REQUIERE CONTAR CON EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO
 NO, EL PUESTO NO REQUIERE CONTAR CON EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO

HABILIDADES O COMPETENCIAS
CAPACIDAD ANALÍTICA Y ORGANIZATIVA
CAPACIDAD DE INTERRELACIONARSE A CUALQUIER NIVEL
CAPACIDAD PARA TRABAJAR BAJO PRESIÓN
COMPROMISO INSTITUCIONAL BUSCANDO LA EXCELENCIA
CAPACIDAD PARA TRABAJAR EN EQUIPO Y LIDERAZGO
ÉTICA Y VALORES: SOLIDARIDAD Y HONRADEZ

FORMATO DEL PERFIL DEL PUESTO

PERFIL DEL PUESTO	CD-002
IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
UNIDAD ORGÁNICA:	GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARÁ
DEPENDENCIA JERÁRQUICA FUNCIONAL:	OFICINA DE ADMINISTRACION
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA	AREA DE ECONOMIA
CARGO ESTRUCTURAL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO III
MISIÓN DEL PUESTO	
Ejecutar actividades de Asistente Administrativo III orientado a la consecución de las metas del Área de Economía.	
FUNCIONES DEL PUESTO	
1	EJECUCIÓN Y/O SUPERVISIÓN DE LABORES DE CONTABILIDAD DE FONDOS.
2	ACTIVIDADES DE CAJA Y/O TENEDURÍA DE LIBROS AUXILIARES DE CONTABILIDAD DIFERENCIÁNDOSE EN LA MAYOR COMPLEJIDAD Y RESPONSABILIDAD
3	ELABORAR INFORME DIARIO Y PERIÓDICOS SOBRE EL MOVIMIENTO DE FONDOS
4	VERIFICAR EL MONTO DE LO CHEQUES Y OTROS DOCUMENTOS VALORADOS CON LAS PLANILLAS RESPECTIVAS.
5	REALIZAR PAGOS POR REMUNERACIONES Y POR OTROS CONCEPTOS Y EFECTUAR CÁLCULOS SOBRE DEDUCCIONES.
6	LLEVAR REGISTROS AUXILIARES DE CONTABILIDAD REFERENTE AL MOVIMIENTOS DE FONDOS
7	EXTENDER Y PREPARAR RECIBOS POR PAGOS, COBRANZAS Y APLICAR DEDUCCIONES POR TIMBRES FISCALES, SEGURO SOCIAL Y SIMILARES.
8	SELECCIONAR, CODIFICAR Y ARCHIVAR DOCUMENTOS VALORADOS.

COORDINACIONES PRINCIPALES

COORDINACIONES INTERNAS
CON TODOS LOS ÓRGANOS DEL ESTABLECIMIENTO DE LA GERENCIA SUB REGIONAL DE HUAYTARÁ
COORDINACIONES EXTERNAS
COORDINA CON LOS ÓRGANOS ESTRUCTURADOS DE LAS UNIDADES OPERATIVAS DEL GOBIERNO REGIONAL.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) FORMACIÓN ACADÉMICA.	B) GRADO(S)/SITUACIÓN ACADÉMICA Y ESTUDIOS REQUERIDOS PARA EL PUESTO.	C) ¿SE REQUIERE COLEGIATURA?
_____	_____	_____

 INCOMPLETA COMPLETA

C.P.C. HALLIMANTZ JURADO COMARDO
 MAT. N° 2781-03-01-01-01

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
 Gerencia Sub Regional Huaytara
 Abg. De La O Espinoza PAUCAR AMANCOLI
 OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
 Gerencia Sub Regional de Huaytara
 Ing. Estanislao Surjar VELARDE CAMPOS
 Unidad Operativa de Infraestructura



GERENCIA SUB REGIONAL
HUAYTARA

<input type="checkbox"/>	SECUNDARIA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	EGREDADO	Título o bachiller en Economía administración, Contabilidad o carreras afines.	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	
<input type="checkbox"/>	TECNICA BASICA (1 O 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	BACHILLER		¿REQUIERE HABILITACIÓN PROFESIONAL?	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
<input type="checkbox"/>	TECNICA SUPERIOR (3 O 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	TITULO /LICENCIATURA			<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	UNIVERSITARIO	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	MAESTRIA		<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	
				<input type="checkbox"/>	EGREDASO	<input type="checkbox"/>	TITULADO				
				<input type="checkbox"/>	DOCTORADO	<input type="checkbox"/>	TITULADO				
				<input type="checkbox"/>	EGREDASO	<input type="checkbox"/>	TITULADO				

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCABVELICA
 GERENCIA SUB REGIONAL DE HUAYTARA
 C.P.C. Hallamantz Junior ROSAS CHILQUILLO
 CONTADOR I
 MAT. N° 2778 - COPIA

CONOCIMIENTOS

A.) CONOCIMIENTOS TÉCNICOS PRINCIPALES REQUERIDOS PARA EL PUESTO (NO REQUIERE DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA):

ADMINISTRACIÓN Y GESTION PUBLICA
 CONOCIMIENTO EN CONTRATACIONES CON EL ESTADO
 CONOCIMIENTO EN SISTEMA ADMINISTRATIVO, SIGA, SIAF, SEACE

B.) PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN REQUERIDOS Y SUSTENTADOS CON DOCUMENTOS.

NOTA: CADA CURSO DE ESPECIALIZACIÓN DEBEN TENER NO MENOS DE 24 HORAS DE CAPACITACIÓN Y LOS DIPLOMADOS NO MENOS DE 90 HORAS.

INDIQUE LOS CURSOS Y/O PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN REQUERIDOS:

CAPACITACIONES TECNICAS EN EL AREA

C.) CONOCIMIENTOS DE OFIMATICA E IDIOMAS. (REQUIERE DOCUMENTACION SUSTENTATORIA).

OFIMATICA	NIVEL DE DOMINIO			
	NO APLICA	BASICO	INTERMEDIO	AVANZADO
WORD		X		
EXCEL		X		
POWER POINT		X		

IDIOMAS	NIVEL DE DOMINIO			
	NO APLICA	BASICO	INTERMEDIO	AVANZADO
INGLES	X			
.....				
.....				

EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INDIQUE LA CANTIDAD TOTAL DE AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL; EN EL SECTOR PÚBLICO.
 EXPERIENCIA MÍNIMA 03 AÑOS EN LA PROFESIÓN SUSTENTADO CON CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS (CAS), Y RESOLUCIONES 276.

EXPERIENCIA ESPECIFICA

A.) MARQUE EL NIVEL MÍNIMO DE PUESTO QUE SE REQUIERE COMO EXPERIENCIA; EN EL SECTOR PÚBLICO.

TECNICO
 AUXILIAR O ASISTENTE
 ANALISTA/ ESPECIALISTA
 SUPERVISOR/ COORDINADOR
 JEFE DE AREA O DPTO
 GERENTE ODIRECTOR

SÍ, EL PUESTO REQUIERE CONTAR CON EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO
 NO, EL PUESTO NO REQUIERE CONTAR CON EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO

HABILIDADES O COMPETENCIAS

GOBIERNO REGIONAL HUANCABVELICA
 Gerencia Sub Regional Huaytara
 Abg. Delia O Espinoza PAC/AP ANACULLI
 OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

GOBIERNO REGIONAL HUANCABVELICA
 Gerencia Sub Regional Huaytara
 Sr. Ing. Esteban S. DEL VELARDE CAMPOS
 Unidad Operativa de Infraestructura



GERENCIA SUB REGIONAL
HUAYTARA

CAPACIDAD ANALÍTICA Y ORGANIZATIVA
CAPACIDAD DE INTERRELACIONARSE A CUALQUIER NIVEL
CAPACIDAD PARA TRABAJAR BAJO PRESIÓN
COMPROMISO INSTITUCIONAL BUSCANDO LA EXCELENCIA
CAPACIDAD PARA TRABAJAR EN EQUIPO Y LIDERAZGO
ÉTICA Y VALORES: SOLIDARIDAD Y HONRADEZ

EVALUACION CURRICULAR (60 PTOS)

CRITERIO DE EVALUACION CURRICULAR PARA PROFESIONALES TECNICO CON FUNCION ADMINISTRATIVO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR	60
1. INFORMACIÓN:	20
TÍTULO O BACHILLER PROFESIONAL A NOMBRE DE LA NACIÓN	20
2. EXPERIENCIA LABORAL	20
EXPERIENCIA LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO, (3 PUNTOS POR AÑO)	20
EXPERIENCIA LABORAL EN EL SECTOR PRIVADO, MAXIMO HASTA 3 AÑOS (1. PUNTOS POR AÑO)	15
CAPACITACIÓN	15
3. DIPLOMADO EN LA CARRERA DE ACUERDO AL PERFIL (3 PUNTOS POR CADA DIPLOMA IGUAL O MAYOR A 90 HORAS EN CAPACITACIÓN).	9
CURSOS DE CAPACITACIÓN DE ACUERDO AL PERFIL (0.5 PUNTO POR CADA CURSO IGUAL O MAYOR A 20 HORAS EN CAPACITACIÓN Y/O DE DOS DÍAS A MÁS DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS A LA FECHA DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR).	6
RECONOCIMIENTOS:	3
4. RESOLUCIONES, CARTAS, CONSTANCIAS Y OTROS DOCUMENTOS DE RECONOCIMIENTO/FELICITACIONES (0.5 PUNTO C/U MÁX. 6)	3

ENTREVISTA PERSONAL (40 PTOS)

LA PRESENTE ETAPA ES UN COMPLEMENTO DE LA ETAPA ANTERIOR, EXPLORÁNDOSE EN EL POSTULANTE SU PERSONALIDAD, CONOCIMIENTOS GENERALES, EXPERIENCIA EN EL CARGO, RASGOS DE CARÁCTER, ASPIRACIONES E INTERÉS ENTRE OTROS, ASPECTOS.

FORMULARIO DE EVALUACION PARA LA ENTREVISTA PERSONAL

APELLIDOS Y NOMBRES :

CARGO AL CUAL POSTULA:

GERENCIA SUB REGIONAL DE HUAYTARA

FECHA:/...../.....

FACTORES A EVALUAR	TOTAL	
I. ASPECTO PERSONAL Y PUNTUALIDAD - SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL MIDE LA PRESENCIA, LA NATURALEZA EN EL VESTIR Y LA LIMPIEZA DEL POSTULANTE. MIDE EL GRADO DE SEGURIDAD Y SERENIDAD DEL POSTULANTE PARA EXPRESAR SUS IDEAS, TAMBIÉN EL APLOMO Y CIRCUNSPECCIÓN PARA ADAPTARSE A DETERMINADAS CIRCUNSTANCIAS. MODALES.	10 MAX	

GOBIERNO REGIONAL DE HUAYTARA
GERENCIA SUB REGIONAL DE HUAYTARA
C.P.C. HALLIMAZ JÚNIOR RIVAS CHILQUILLO
CONTADOR
MAT. N° 2778 - CCP/NA

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA
Gerencia Sub Regional Huaytara
Abg. De La O Espinoza PAUCAP AMANCULI
CAI - 2907
OFICINA DE ASesorIA JURIDICA

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA
Gerencia Sub Regional de Huaytara
c. Ing. Esteban Suptel VELARDE CAMPOS
Unidad Operativa de Infraestructura



GERENCIA SUB REGIONAL
HUAYTARA

II. CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL MIDE EL GRADO DE CAPACITACIÓN QUE HA DESARROLLADO EL SERVIDOR DE ACUERDO AL CARGO A DESEMPEÑAR EN EL ÁREA REQUERIDA, ASIMISMO LA EXPERIENCIA LABORAL PONDRÁ EN CONOCIMIENTO QUE TIEMPO HA DESEMPEÑADO EN CARGO SIMILARES CON ANTERIORIDAD.	15 MAX	
III. CAPACIDAD DE PERSUACION Y TOMA DE DECISIONES MIDE LA HABILIDAD, EXPRESIÓN ORAL Y PERSUASIÓN DEL POSTULANTE PARA EMITIR ARGUMENTOS VÁLIDOS, A FIN DE LOGRAR LA ACEPTACIÓN DE SUS IDEAS, CON EL FIN DE CONSEGUIR RESULTADOS OBJETIVOS.	05 MAX	
IV. CONOCIMIENTO DE CULTURA GENERAL MIDE LA MAGNITUD DE LOS CONOCIMIENTOS DEL POSTULANTE RELACIONADOS CON EL CARGO, LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD CULTURA GENERAL.	10 MAX	
PUNTAJE TOTAL	40	

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
GERENCIA SUB REGIONAL DE HUAYTARA
C.P.C. Hallmann Junior ROJAS DÍAZ
CONTADOR I
MAT. N° 2778 - C.P.I.C.A

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
Gerencia Sub Regional Huaytara
Abg. De La Olaya
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
CAI - 2907

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
Gerencia Sub Regional de Huaytara
Ing. Estanislao Sorfrel VELARDE CAMPOS
Unidad Operativa de Infraestructura



GERENCIA SUB REGIONAL
HUAYTARA

ANEXO N° 01 CARTA DE DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTULANTE

SEÑORES:

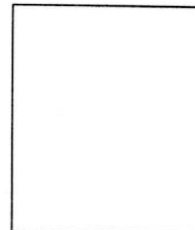
**COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN
PROCESOS DE CONTRATACION TEMPORAL POR SUPLENCIA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL
REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276.**

PRESENTE.-

DE MI CONSIDERACIÓN:
EL SUSCRITO, DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE SUJETA A LA VERDAD:

APELLIDO PATERNO			
APELLIDO MATERNO			
NOMBRES			
DOMICILIO LEGAL			
ANEXO:	DISTRITO:	PROV.:	DEP.:
FECHA DE NACIMIENTO			
N° DE DNI			
N° DE RUC			
TELÉFONO FIJO			
TELÉFONO MÓVIL			
CORREO ELECTRÓNICO			

HUAYTARÁ, ____ DE AGOSTO DE 2022



FIRMA

HUELLA
DIGITAL

DNI N°: _____

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCABELICA
GERENCIA SUB REGIONAL DE HUAYTARA
C.P.C. Hallamantz Junior ROSA CHILCUIJILLO
COORDONADORA
MAT. N° 2778 - COPCA

GOBIERNO REGIONAL HUANCABELICA
Gerencia Sub Regional Huaytara
Abg. De La O'Espeza PAUCAP ANANCULLI
CAI - 2807
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

PERSONAL DE HUANCABELICA
Gerencia Sub Regional de Huaytara
Dc. Ing. Estanislao Soria VELARDE CAMPOS
Unidad Operativa de Infraestructura



GERENCIA SUB REGIONAL
HUAYTARA

ANEXO N° 02
CARTA DE DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES EN LA
GERENCIA SUB REGIONAL DE HUAYTARÁ

SEÑORES:

COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN
PROCESOS DE CONTRATACION TEMPORAL POR SUPLENCIA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL
REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276.

PRESENTE.-

DE MI CONSIDERACIÓN:

EL QUE SUSCRIBE _____, IDENTIFICADO CON
DNI N° _____, CON RUC N° _____, DOMICILIADO EN _____
_____, QUE SE PRESENTA COMO POSTULANTE A LA
PROCESOS DE CONTRATACION TEMPORAL POR SUPLENCIA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL
REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276. DECLARO BAJO JURAMENTO:

- QUE CUMPLIRÉ CON LAS PRESTACIONES A MI CARGO RELACIONADAS AL OBJETO DE LA
CONTRATACIÓN.

HUAYTARÁ, ____ DE AGOSTO DE 2022



FIRMA

HUELLA
DIGITAL

DNI N°: _____

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
GERENCIA SUB REGIONAL DE HUAYTARA
C.P.C. Halimáñez Junior COJAS CHILQUILLO
CONTADOR
MAT. N° 2778 - CXP/ICA

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA
Gerencia Sub Regional Huaytara
Abg. De La O Espinoza PAUCAP ANANCULLI
CAI 2807
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
Gerencia Sub Regional de Huaytara
Abg. Estanislao Sotelo VELARDE CAMPOS
Ingeniero Especialista de Infraestructura

ANEXO N° 03
CARTA DE DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INHABILITADO

SEÑORES:

COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN
PROCESOS DE CONTRATACION TEMPORAL POR SUPLENCIA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL
REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276.

PRESENTE.-

DE MI CONSIDERACIÓN:

EL QUE SUSCRIBE _____, IDENTIFICADO CON
DNI N° _____, CON RUC N° _____, DOMICILIADO EN _____
_____, QUE SE PRESENTA COMO POSTULANTE A LA
PROCESOS DE CONTRATACION TEMPORAL POR SUPLENCIA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL
REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276. DECLARO BAJO JURAMENTO:

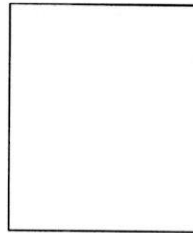
- QUE NO ME ENCUENTRO INHABILITADO ADMINISTRATIVA O JUDICIALMENTE PARA CONTRATAR
CON EL ESTADO.

HUAYTARÁ, ____ DE AGOSTO DE 2022

FIRMA

DNI N°: _____

HUELLA
DIGITAL



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
GERENCIA SUB REGIONAL DE HUAYTARA
C.P.C. HALLIMATIZ JUNIOR ROSAS CHILQUILLO
CONTADOR I
MAT. N° 2778 - CDRICA

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
Gerencia Sub Regional Huaytara
Aby. De La D. Espiritu: J. J. CAJAP ANANCULI
CAJ. 1907
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
Gerencia Sub Regional de Huaytara
Pro. Estabilización S. S. VELARDE CAMPOS
Gerencia Operativa de Infraestructura

ANEXO N° 04
LEY N° 26771 - DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIÓN DE DOBLE PERCEPCIÓN

SEÑORES:

COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN
PROCESOS DE CONTRATACION TEMPORAL POR SUPLENCIA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL
REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276.

PRESENTE.-

DE MI CONSIDERACIÓN:

EL QUE SUSCRIBE _____, IDENTIFICADO CON
DNI N° _____, CON RUC N° _____, DOMICILIADO EN _____
_____, QUE SE PRESENTA COMO POSTULANTE A LA
PROCESOS DE CONTRATACION TEMPORAL POR SUPLENCIA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL
REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276. DECLARO BAJO JURAMENTO:

- ⊗ QUE NO ME ENCUENTRO INMERSO DENTRO DE LA INCOMPATIBILIDAD DE INGRESOS ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO N° 7 DEL DECRETO DE URGENCIA N° 020-2006 "NORMAS DE AUSTRERIDAD Y RACIONALIDAD EN EL GASTO PÚBLICO", EL CUAL PRECISA QUE EN EL SECTOR PÚBLICO NO SE PODRÁ PERCIBIR SIMULTÁNEAMENTE REMUNERACIÓN Y PENSIÓN, INCLUIDOS HONORARIOS POR SERVICIOS NO PERSONALES.
- ⊗ LAS CONSULTORÍAS, SALVO POR FUNCIÓN DOCENTE Y LA PERCEPCIÓN DE DIETAS POR PARTICIPACIÓN DE UNO (1) DE LOS DIRECTORIOS DE ENTIDADES O EMPRESAS PÚBLICAS, EL CUAL SE ENCUENTRA CONCORDANTE CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY N° 28175 - LEY MARCO DEL EMPLEO PÚBLICO.

HUAYTARÁ, ____ DE AGOSTO DE 2022

FIRMA

DNI N°: _____

HUELLA
DIGITAL

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
Gerencia Sub Regional de Huaytara
C.P.C. Halmantiz Junior ROSAS CHILQUILLO
CONTADOR I
MAT. N° 2778 - CCRICA

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
Gerencia Sub Regional de Huaytara
Abg. De La O Espinoza PÁJICAP AMANCULI
C.A.I. 2907
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
Gerencia Sub Regional de Huaytara
Ing. Estanislao Soto VELARDE CAMPOS
Gerencia Operativa de Infraestructura



GERENCIA SUB REGIONAL
HUAYTARA

ANEXO N° 05
LEY N° 26771 - DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO

SEÑORES:

COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN
PROCESOS DE CONTRATACION TEMPORAL POR SUPLENCIA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL
REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276.

PRESENTE.-

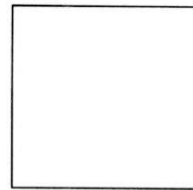
DE MI CONSIDERACIÓN:

EL QUE SUSCRIBE _____, IDENTIFICADO CON
DNI N° _____, CON RUC N° _____, DOMICILIADO EN _____
_____, QUE SE PRESENTA COMO POSTULANTE A LA
PROCESOS DE CONTRATACION TEMPORAL POR SUPLENCIA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL
REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276. DECLARO BAJO JURAMENTO:

QUE NO ME UNE PARENTESCO ALGUNO DE CONSANGUINIDAD, AFINIDAD O POR RAZÓN DE MATRIMONIO O
UNIONES DE HECHO, CON PERSONA QUE A LA FECHA SON INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN
ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LA GERENCIA SUB REGIONAL DE HUAYTARÁ, BAJO CUALQUIER
DENOMINACIÓN QUE INVOLUCRE LA MODALIDAD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS.
RATIFICO LA VERACIDAD DE LO DECLARADO, SOMETIÉNDOME DE NO SER ASÍ A LAS CORRESPONDIENTES
ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y DE LEY.

HUAYTARÁ, ____ DE AGOSTO DE 2022

FIRMA
DNI N°: _____



HUELLA
DIGITAL

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
GERENCIA SUB REGIONAL DE HUAYTARA
C.P.C. Halim Saenz Morúa Chilcillo
CONSEJADOR
MAT. N° 2778 - C/CPCA

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
Gerencia Sub Regional de Huaytara
Abg. De La C Espinoza Paucap Ananculi
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
Gerencia Sub Regional de Huaytara
Abg. Estanislao Surichelarde Campos
OFICINA DE ASISTENCIA TECNICA DE INFRAESTRUCTURA



GERENCIA SUB REGIONAL
HUAYTARA

EN CASO DE TENER PARIENTES

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE EN LA GERENCIA SUB REGIONAL DE HUAYTARÁ, PRESTA SERVICIOS LA(S) PERSONA(S) CUYO(S) APELLIDO(S) INDICO, A QUIEN O QUIENES ME UNE LA RELACIÓN O VINCULO DE AFINIDAD (A) O CONSANGUINIDAD (C), VÍNCULO MATRIMONIAL (M) Y UNIÓN DE HECHO (UH), SEÑALADOS A CONTINUACIÓN:

	RELACION	APELLIDOS Y NOMBRES	OFICINA DONDE PRESTA SERVICIOS
1			
2			
3			

HUAYTARÁ, ____ DE AGOSTO DE 2022

FIRMA

DNI N°: _____

HUELLA
DIGITAL

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
Gerencia Sub Regional Huaytara
C.P.C. Halimantzamor Rojas Chilouillo
CONTADOR
MAT. N° 2778 - CCRICA

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
Gerencia Sub Regional Huaytara
Abg. De La O Espinosa Paucar Ananculi
CAI - 2907
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
Gerencia Sub Regional de Huaytara
Ing. Estanislav Suter Velarde Campos
Unidad Operativa de Infraestructura

ANEXO N° 06
CARTA DE DECLARACIÓN JURADA DE GOZAR BUENA SALUD FISICA Y MENTAL

SEÑORES:

COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN
PROCESOS DE CONTRATACION TEMPORAL POR SUPLENCIA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL
REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276.

PRESENTE.-

DE MI CONSIDERACIÓN:

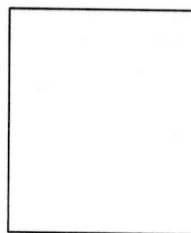
EL QUE SUSCRIBE _____, IDENTIFICADO CON
DNI N° _____, CON RUC N° _____, DOMICILIADO EN _____
_____, QUE SE PRESENTA COMO POSTULANTE A LA
PROCESOS DE CONTRATACION TEMPORAL POR SUPLENCIA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL
REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276. DECLARO BAJO JURAMENTO:

➤ GOZAR DE BUENA SALUD FÍSICA Y MENTAL.

HUAYTARÁ, ____ DE AGOSTO DE 2022

_____ FIRMA

DNI N°: _____



HUELLA
DIGITAL

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
GERENCIA SUB REGIONAL DE HUAYTARA
C.P.C. HALLMANZ J. J. RIVERAS CHILQUILLO
CONTADOR
MAT. N° 2778 - CCOYCA

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
Gerencia Sub Regional Huaytara
Abg. DE LOYOLA PAUCAR AMANCULLI
C.A.I. N° 7907
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

GERENCIA SUB REGIONAL DE HUAYTARA
Ing. Estanislao Surtel VELARDE CAMPOS
Entidad Operativa de Infraestructura

ANEXO N° 07
CARTA DE DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR REGISTRADO EN EL REDAM

SEÑORES:

COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN
PROCESOS DE CONTRATACION TEMPORAL POR SUPLENCIA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL
REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276.

PRESENTE.-

DE MI CONSIDERACIÓN:

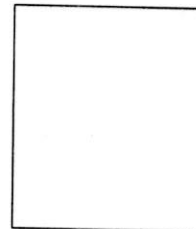
EL QUE SUSCRIBE _____, IDENTIFICADO CON
DNI N° _____, CON RUC N° _____, DOMICILIADO EN _____
_____, QUE SE PRESENTA COMO POSTULANTE A LA
PROCESOS DE CONTRATACION TEMPORAL POR SUPLENCIA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL
REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276. DECLARO BAJO JURAMENTO

- **NO TENER DEUDAS POR CONCEPTO DE ALIMENTOS**, YA SEA POR OBLIGACIONES ALIMENTARIAS ESTABLECIDAS EN SENTENCIAS O EJECUTORIAS O ACUERDO CONCILIATORIO CON CALIDAD DE COSA JUZGADA, ASÍ COMO TAMPOCO MANTENER ADEUDOS POR PENSIONES ALIMENTARIAS DEVENGADAS SOBRE ALIMENTOS, QUE AMERITEN LA INSCRIPCIÓN EN EL REDAM.

HUAYTARÁ, ____ DE AGOSTO DE 2022

FIRMA

DNI N°: _____



HUELLA
DIGITAL

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
Gerencia Sub Regional Huaytara
C.I.P.C. Hallimantz J. J. ROSAS CHILQUILLO
CONTADOR I
MAT. N° 2778 - C.C.P.I.C.A

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
Gerencia Sub Regional Huaytara
Oficina de Asesoría Jurídica
Abg. De La O Esperanza PAUCAP ANANCULI
C.A.I. 2907

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
Gerencia Sub Regional Huaytara
Estanislao Serrafiel VELARDE CAMPOS
Operativa de Infraestructura

ANEXO N° 08
DECLARACION JURADA DE PERSONA LICENCIADA DE LAS FUERZAS ARMADAS Y/O PERSONA CON DISCAPACIDAD

SEÑORES:

COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN
PROCESOS DE CONTRATACION TEMPORAL POR SUPLENCIA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276.

PRESENTE.-

DE MI CONSIDERACIÓN:

EL QUE SUSCRIBE _____, IDENTIFICADO CON DNI N° _____, CON RUC N° _____, DOMICILIADO EN _____, QUE SE PRESENTA COMO POSTULANTE A LA PROCESOS DE CONTRATACION TEMPORAL POR SUPLENCIA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276. DECLARO BAJO JURAMENTO:

BONIFICACIÓN POR SER PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS
(MARQUE CON UN "X" LA RESPUESTA)

PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS	SI	NO
USTED ES UNA PERSONA LICENCIADA DE LAS FUERZAS ARMADAS Y CUENTA CON LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

BONIFICACIÓN POR DISCAPACIDAD
(MARQUE CON UN "X" LA RESPUESTA)

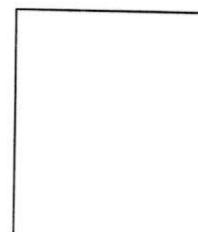
PERSONA CON DISCAPACIDAD	SI	NO
USTED ES UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY N° 29973, LEY GENERAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD Y CUENTA CON LA ACREDITACIÓN CORRESPONDIENTE?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ES VERDADERA, SOMETIÉNDOME AL PROCESO DE FISCALIZACIÓN POSTERIOR.

HUAYTARÁ, ____ DE AGOSTO DE 2022

FIRMA

DNI N°: _____



HUELLA DIGITAL

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCavelica
 GERENCIA SUB REGIONAL DE HUAYTARA
 C.I.C. Hailmarín
 CONTADOR I
 MAT. N° 2778 - CUPICA

GOBIERNO REGIONAL HUANCavelica
 Gerencia Sub Regional Huaytara
 Abg. De La O SANCHEZ
 PAUCARANCUILLI
 CAJ. 2907
 OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

GOBIERNO REGIONAL HUANCavelica
 Gerencia Sub Regional de Huaytara
 Ing. G. MELARDE CAMPOS
 Oficina de Infraestructura